

Mesa Pública de Redición de Cuentas

ICBF RINDE

cuentas 2023

Regional Sucre
Centro Zonal La Mojana
Coordinadora

LINA MARIA LARA SANCHEZ

Fecha **15/06/2023**



**BIENESTAR
FAMILIAR**



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Hacer silencio y apagar los celulares



Se informa que la reunión será monitoreada



Se realizará el registro de los asistentes a través del formato que pasara por cada uno de ustedes



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

ICBF-ORDEN DEL DÍA

MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Himno Nacional

Himno de Guaranda

Instalación por parte de la coordinadora Lina María Lara Sánchez

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
5. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
6. **Gestión contractual** asociada a metas.
7. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. **Acuerdo de paz:** avances en la implementación
9. **Espacio de participación** de partes interesadas
10. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
11. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
12. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Cierre

CONTEXTO INSTITUCIONAL



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 Centros Zonales



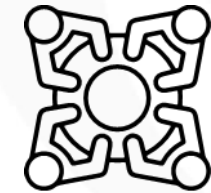
1.122 Municipios con Atención del ICBF



2.713.564 usuarios atendidos en 2022*

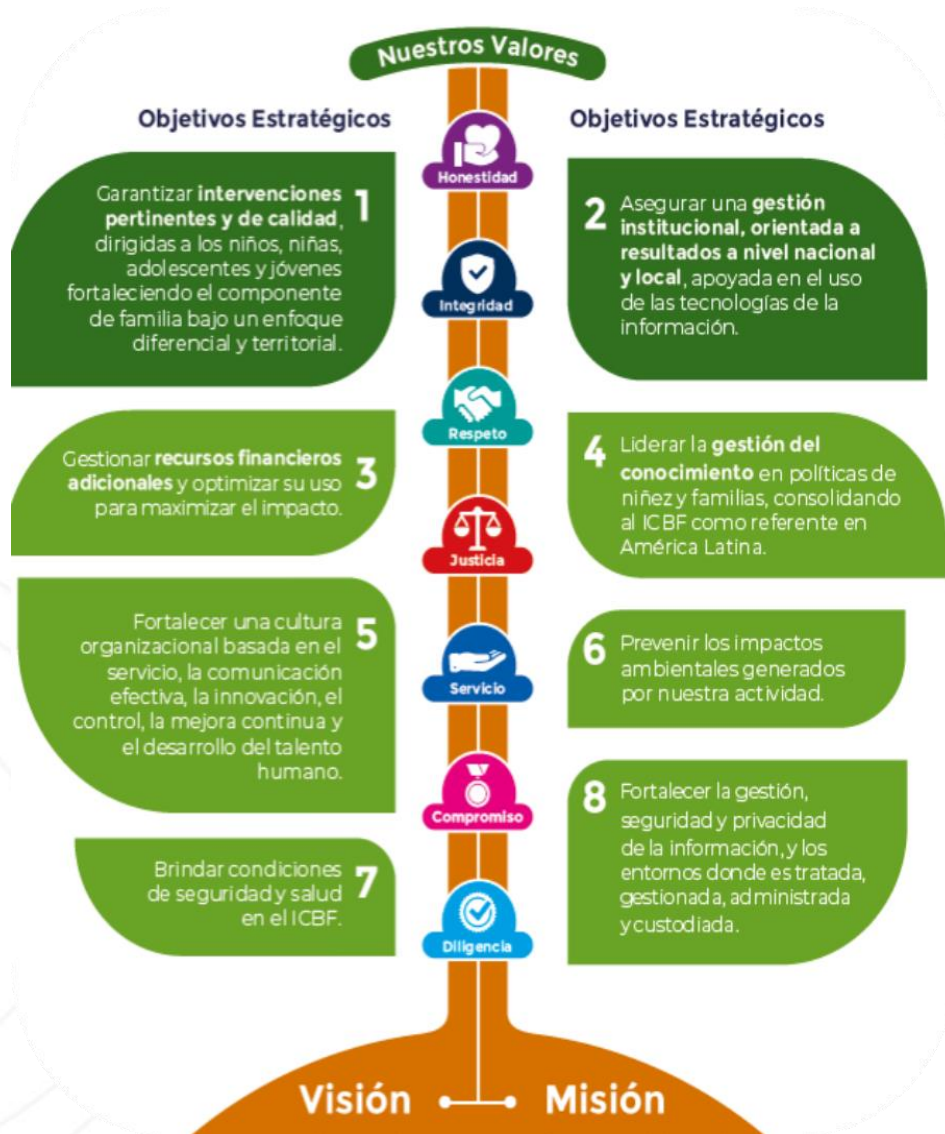


\$7,9 billones (Inversión 2022)



8.856 planta aprobada (2021)
4.958 contratistas (Dic 2022)

MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022



MISIÓN

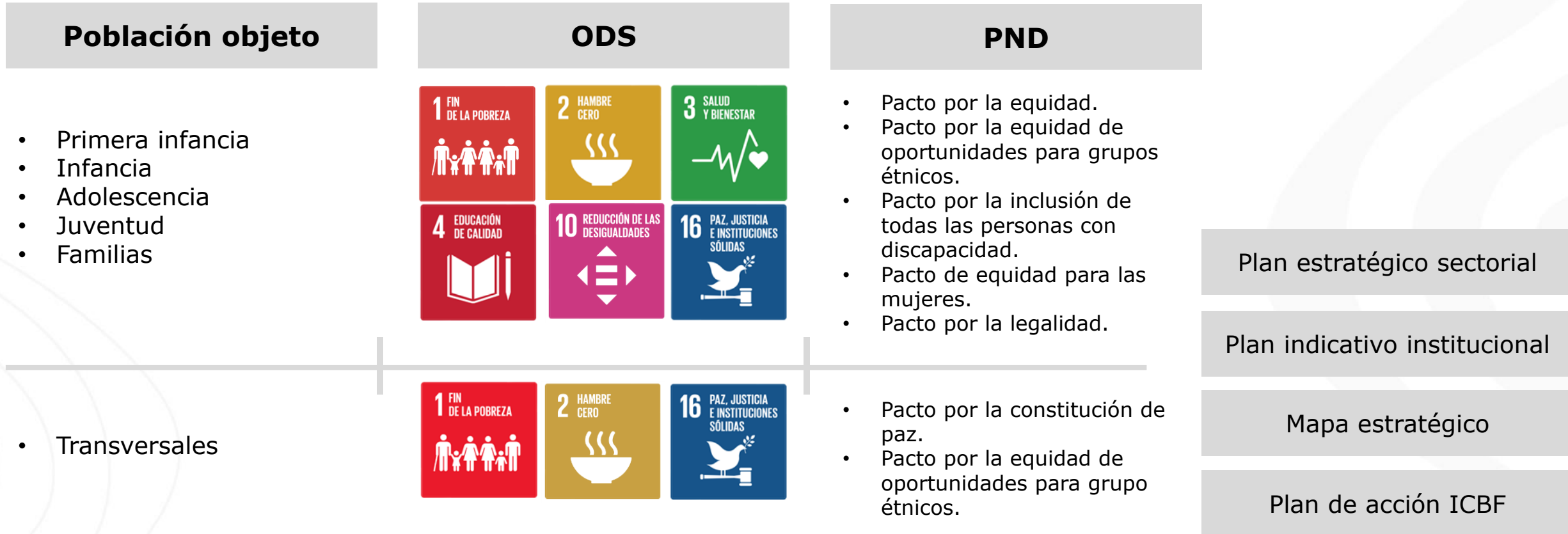
Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

Prevención y protección para el desarrollo integral

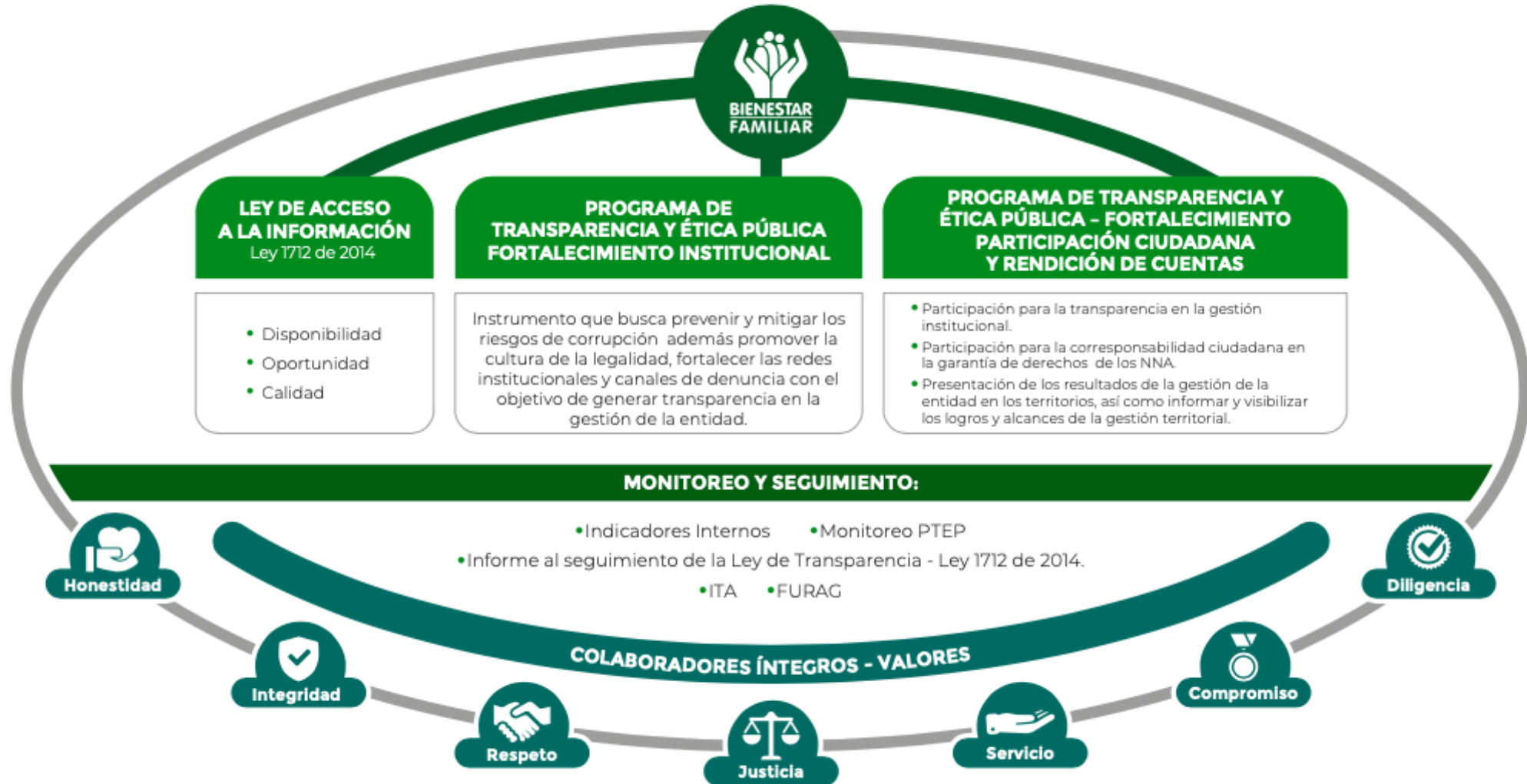


PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

MODELO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

7 COMPONENTES



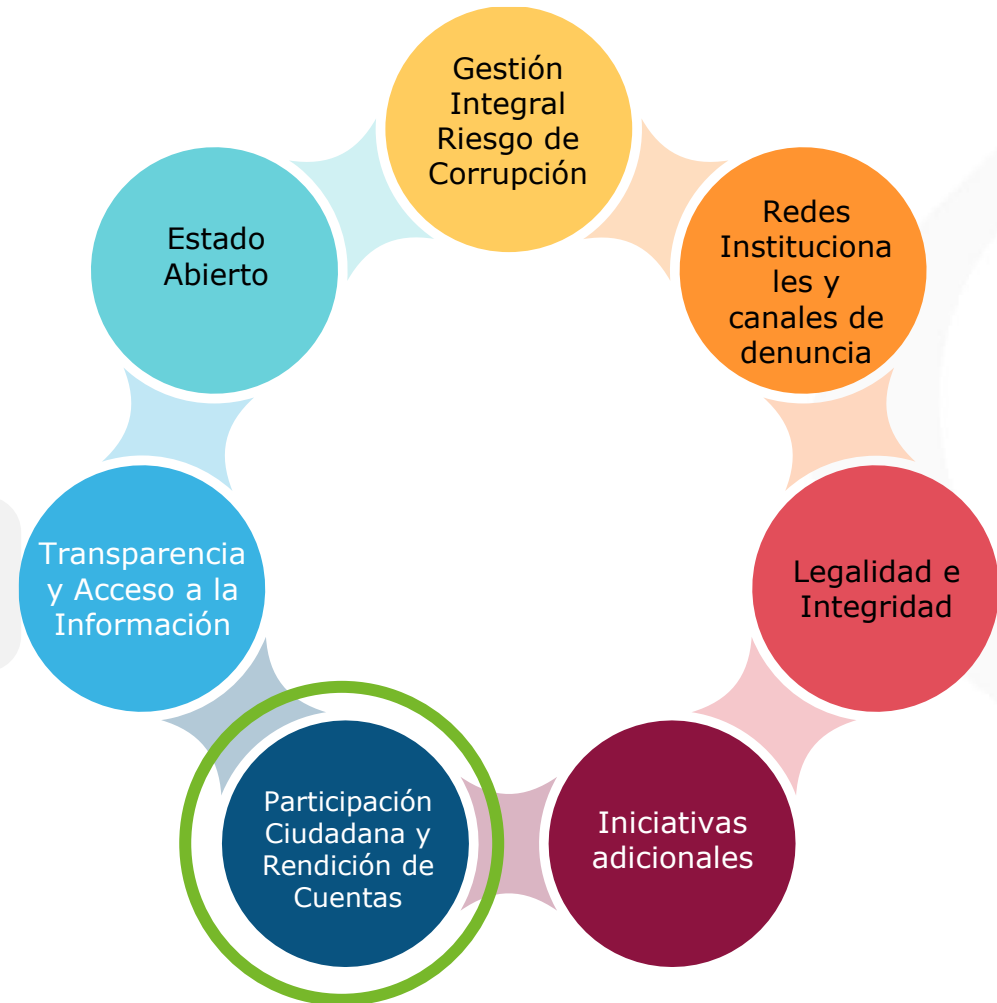
Ley 2195 de 2022 - Art. 31
Programa de Transparencia y Ética
Pública

Modifica



Ley 1474 de 2011 - Art. 73
Plan Anticorrupción y de Atención al
Ciudadano

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de trámites
- Servicio al Ciudadano
- Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.



MARCO NORMATIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),
Documento CONPES 167 de 2013	“Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA-PÁGINA WEB

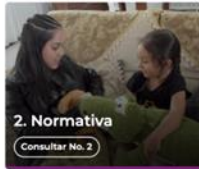
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



2. Normativa
Consultar No. 2



3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



5. Trámites
Consultar No. 5



6. Participa
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

* Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

* Resolución No. 1519 de 2020

* Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)

* Decreto No. 1081 de 2015

* Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5
 - P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6
F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3
F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3
F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3
F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3
F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3
F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2
F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3
F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas

RESULTADO CONSULTA PREVIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

NUMERO DE ENCUESTAS
471

PARTICIPACIÓN

Usuarios	68%
Proveedores	8%
Comunidad	8%
Sociedad	15%

RESULTADO

- Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años
55%
- Entrega de canastas nutricionales **7%**

INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TEMAS MISIONALES

Enfoque Territorial y Diferencial



OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Atención a la Primera Infancia



Infancia



Adolescencia y Juventud.



Protección



Nutrición



Familias y Comunidades

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Ley 1098 de 2006

- El **Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes**, son responsables directos del diseño, formulación y ejecución de la política pública prioritaria y diferencial de niños, niñas y adolescentes, en sus respectivos niveles de gobierno.

Ley 1804 de 2016

- Establece la atención integral a la primera infancia como prioridad para el Estado, lo que indica que los planes de desarrollo departamentales y municipales, los presupuestos públicos y demás instrumentos de planeación y gestión territorial, deben estar armonizadas con los objetivos y acciones que establece dicha Política.

LEY 1098 DE 2006



Objeto de la ley

(...) Establecer la **Política de Estado** para el **Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre**, la cual sienta las **bases conceptuales, técnicas y de gestión** para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la **Protección Integral**.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el **reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas** de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

LEY 1804 DE 2016



Funciones del ICBF en el marco de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia:

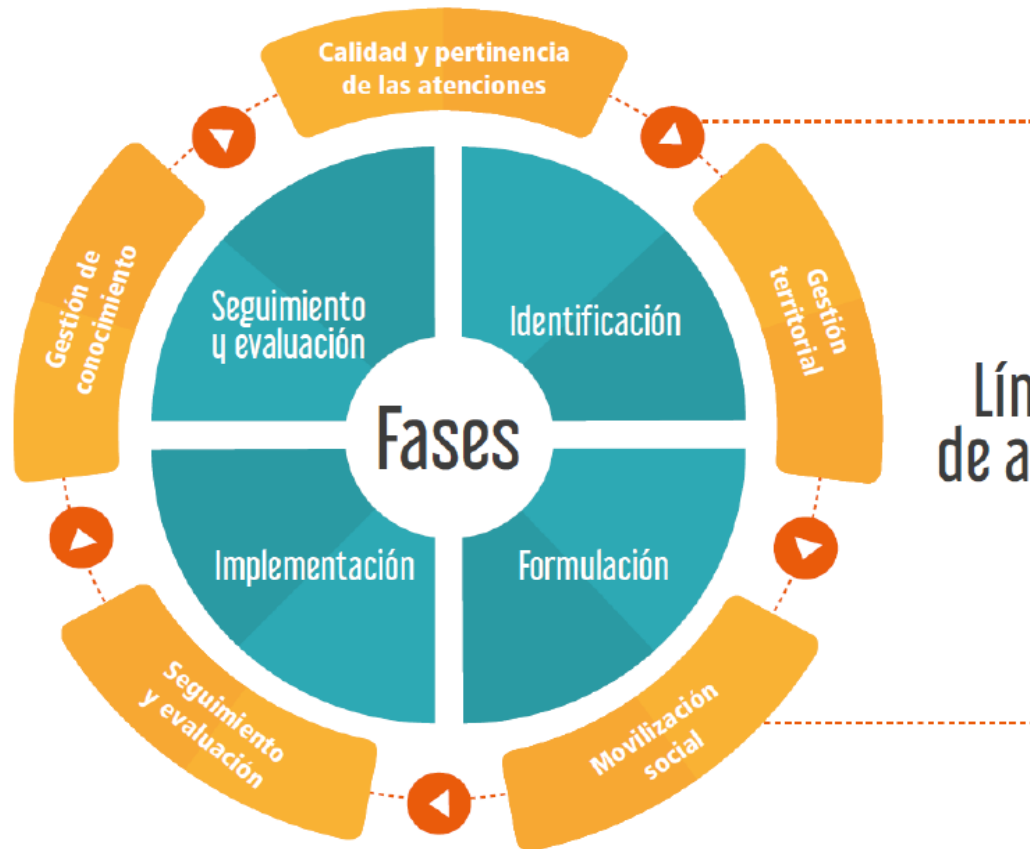
1. Al objetivo misional de la Institución.
2. Doble rol que le asigna la Ley 1098 del 2006:
 - Como Ente Rector, coordinador, articulador del SNBF.
 - Brindar línea técnica para la prestación del servicio público de bienestar familiar a la población.

AMBITO DE LA APLICACIÓN

- En **todo el territorio nacional** por actores oficiales y privados, tanto del orden nacional como local, con un **enfoque diferencial y poblacional** (art. 204 Ley 1098/2006).
- **Prioridad de las atenciones.** Se toma en consideración la diversidad (cultura, pertenencia étnica, contexto, condiciones, dimensiones particulares o afectaciones transitorias, así como la **prioridad de su atención** ante estados de vulnerabilidad (víctimas del conflicto armado y otras violencias).
- **Focalización.** Debe realizarse de manera concertada entre autoridades gubernamentales del orden nacional y local en los escenarios del CPS, en consonancia con la RIA. Criterios: vulnerabilidad, brechas sociales y económicas, discapacidad, pobreza rural, afectaciones por conflicto armado y pertenencia a grupos étnicos.
- **Diseño e implementación** como parte integral y prioritaria de la política **esquemas específicos para la atención integral de la niñez rural** que deberá ser focalizada de manera prioritaria.



POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA



Líneas
de acción

La gestión de la
Política Pública
debe orientarse a
partir de las fases
y líneas de acción
sugeridas desde la
política

ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN EL ICBF

Rol del ICBF
en la
implementación
de la Política
Pública

Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales atiende población en primera infancia, de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con el Departamento para la Prosperidad Social.

Atenciones universales: Son aquellas que deben recibir todos los niños y las niñas para asegurar sus derechos y contribuir de manera efectiva a su desarrollo integral.

Atenciones diferenciales: Son aquellas que reconocen las situaciones particulares derivadas de la cultura, la pertenencia étnica, la discapacidad, experiencias particulares, derivadas del territorio como vías de acceso, selva, ruralidad, zonas urbanas, seguridad, las cuales influyen en la construcción de su identidad y forma de ver el mundo.

Atenciones especializadas: Se orientan a responder a situaciones específicas de vulneración o riesgo, que exigen analizar de manera especializada las atenciones necesarias para el restablecimiento de los derechos debido a su vulneración o amenaza.

La RIA, es la herramienta básica que orienta al territorio en el proceso de identificación de las acciones que deben dirigirse a la primera infancia para contribuir de manera efectiva a su desarrollo integral.

Se busca establecer el conjunto de atenciones pertinentes y estratégicas a desarrollar en el territorio, a partir del análisis situacional de los niños y niñas en primera infancia.

MAPA DE RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES

Ruta Integral de Atenciones RIA



Reconoce las características de los niños y las niñas según su edad.

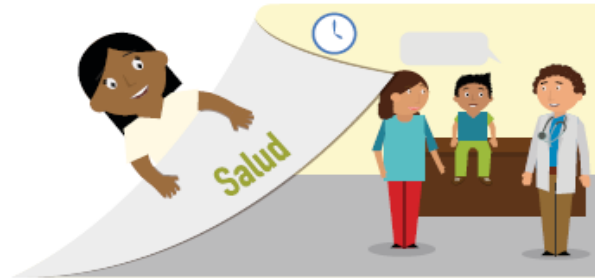
Identifica los destinatarios a los que van dirigidas las atenciones.

Propone 200 atenciones que orientan la gestión de programas y proyectos de manera pertinente, según el momento, los entornos y los destinatarios.

Contempla los entornos donde se desarrollan.

ENTORNOS

Los **ENTORNOS** son los espacios en los que los niños y las niñas transitan, interactúan, crecen y viven.



4
ENTORNOS

Cada niño y niña vive estos entornos según las características físicas, culturales y sociales de su territorio.

REALIZACIONES PARA LA PRIMERA INFANCIA

Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición de situaciones de riesgo y vulneración

Vive y disfruta del nivel más alto de salud

Construye su identidad en un marco de diversidad

Crece en entornos que favorecen su desarrollo



Niños y niñas en el centro

Goza y mantiene un estado nutricional adecuado

Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta

Cuenta con padre, madre o cuidadores que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral

ADEMÁS DE LOS ENTORNOS, HAY UNA SERIE DE CONDICIONES Y ESTADOS QUE SE DEBEN MATERIALIZAR EN LA VIDA DE CADA NIÑA Y CADA NIÑO PARA HACER POSIBLE SU DESARROLLO INTEGRAL. LA ESTRATEGIA LAS HA NOMBRADO COMO "REALIZACIONES".

¿Y CUÁLES SON ESAS REALIZACIONES?

ESTRUCTURANTES DE LA ATENCION INTEGRAL

La Política se focaliza en 5 estructurantes que conforman la atención integral y que deben ser garantizados a cada niña y a cada niño para asegurar su desarrollo integral.



Cuidado y crianza



Salud, alimentación y
nutrición



Educación inicial



Ejercicio de la ciudadanía
y participación



Recreación

ATENCIONES PRIORIZADAS

DE LAS **200**
ATENCIONES
como país priorizamos 9
para avanzar en la
ATENCIÓN INTEGRAL.

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.



El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral

Nuestro ICBF

Modalidades de Atención a la Primera Infancia

Y servicios contratados en el ICBF Regional Santander



Enlace Regional Primera Infancia: Diana Cristina Martínez - Diana.MartinezTeicbf.gov.co

Mis Manos
Te Enseñan



Espacios especializados
Entornos cercanos y propios
Escenarios de acogida
Espacios y tiempos concertados

1. Familia, Comunidad y Redes Sociales
2. Salud y Nutrición
3. Proceso Pedagógico
4. Talento Humano
5. Ambientes Educativos y Protectores
6. Administrativo y de Gestión

ATENCIONES PRIORIZADAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

Con acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral.

Con talento humano idóneo.

Bajo procesos de acompañamiento a sus familias y comunidades para que generen redes que permitan ser su primer entorno protector.

Promoviendo el disfrute de bienes culturales para la construcción de su identidad.

Aportando a su adecuada salud y nutrición.

Desarrollada en ambientes educativos y protectores.

Monitoreando que cuenten con las atenciones priorizadas.

Supervisando las obligaciones de los contratos de aporte o convenios con los operadores de los servicios.

EXPERIENCIAS EXITOSAS PROCESO DE PROMOCION Y PREVENCION PRIMERA INFANCIA MODALIDAD FAMI CENTRO ZONAL LA MOJANA

NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	CUIDANDO MI SALUD MENTAL
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA EXPERIENCIA	JUSTIANA MENDIZ
TELEFONO DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA EXPERIENCIA	3127469712
REGIONAL	SUCRE
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA BARRIO ARRIBA Y OTROS
UDS	DULCINEA



CUIDANDO MI SALUD MENTAL

OBJETIVO

Fomentar el cuidado de la salud mental mediante la creatividad que permita desarrollar habilidades que contribuyen a un estilo de vida saludable.



LOGROS

Se logró que las familias participaran en las actividades conociendo así las diferentes herramientas que se pueden utilizar para trabajar la salud mental, el cual se priorizo con la creatividad; reconociendo que las actividades se pueden trabajar desde el hogar con materiales del medio para así fomentar un buen estilo de vida saludable





LOGROS-CENTRO ZONAL LA MOJANA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



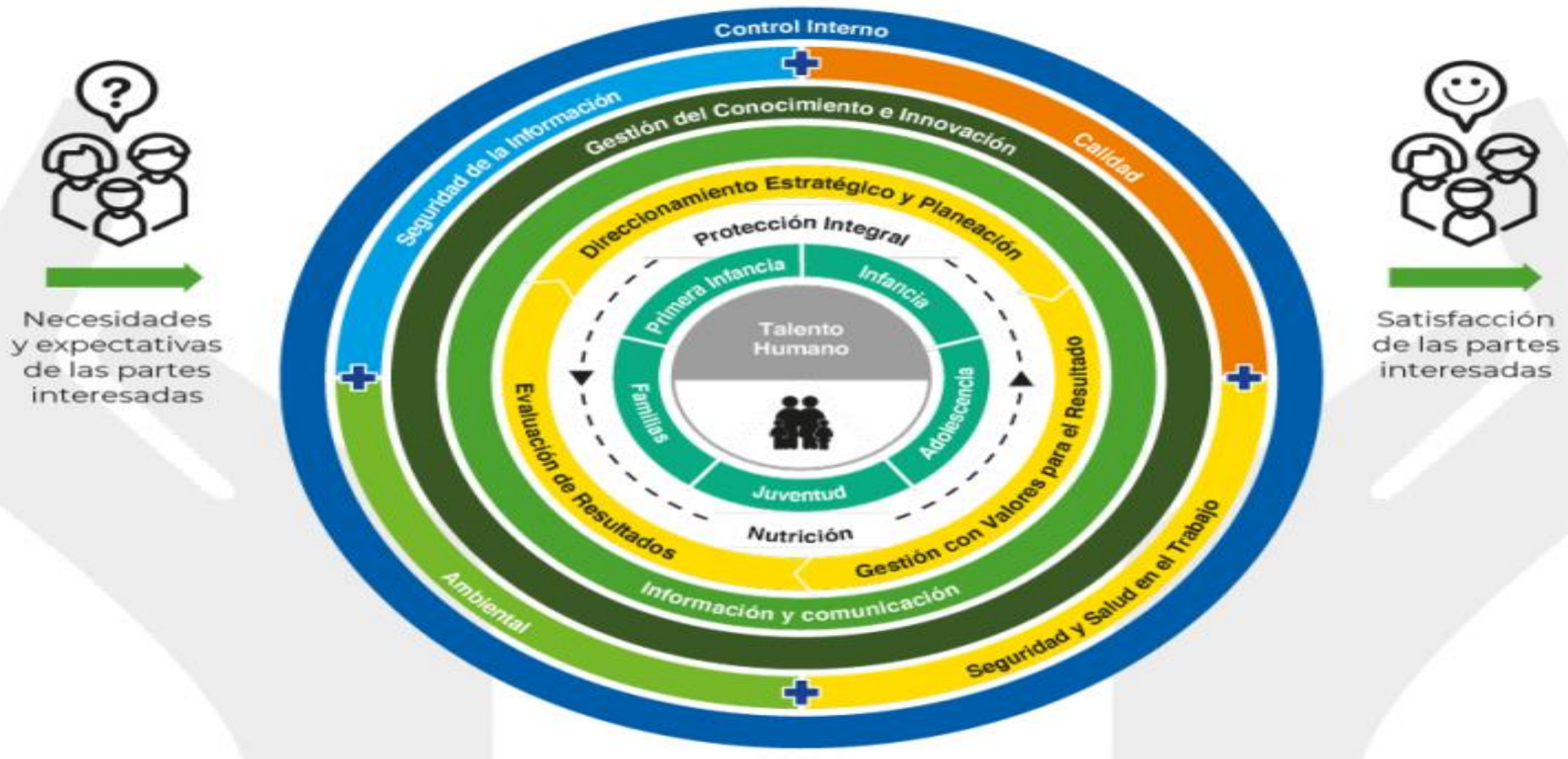
INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Avance de políticas del Modelo
Integrado de Planeación y
Gestión



INFORME GESTION ADMINISTRATIVA

Modelo Integrado de Planeación y Gestión



Modelo Integrado de Planeación y Gestión

MIPG Se desarrolla a través de 7 Dimensiones Operativas:



INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

Avance de políticas del Modelo
Integrado de Planeación y
Gestión



CENTRO ZONA LA MOJANA		Entidades administradoras del servicio en el municipio de sucre	
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO	SERVICIO/MODALIDAD	CUPOS	CORREO ELECTRONICO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL DE LA COMUNIDAD FUNDECI	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO	384	Fundecisincelejo@gmail.com
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO LA CANDELARIA MUNICIPIO DE SINCELEJO	HCB FAMI HCB AGRUPADOS HCB COMUNITARIO	526	asolacandelaria@hotmail.com
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SAN JOSE DE MAJAGUAL	HCB COMUNITARIO	240	administrador@asocsanjosemajagual.com.co
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE SUCRE-SUCRE	HCB COMUNITARIO	180	asosucres2016@gmail.com
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL	HCB COMUNITARIO	230	asomajagual2016@hotmail.com

CENTRO ZONA LA MOJANA

Entidades administradoras del servicio en el municipio de Majagual

ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO	SERVICIO/MODALIDAD	CUPOS	CORREO ELECTRONICO
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SAN JOSE DE MAJAGUAL	HCB – FAMI HCB COMUNITARIO	408	administrador@asocsanjosemajagual.com.co
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL	HCB COMUNITARIO	372	asomajagual2016@hotmail.com
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION CARIBE	DIMF	872	funregioncaribe@gmail.com
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION CARIBE			funregioncaribe@gmail.com
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y COMUNITARIO COLOMBIANO	CDI	275	fundacolmojana@hotmail.com
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION CARIBE			funregioncaribe@gmail.com

Entidades administradoras del servicio en el municipio de Guaranda			
CENTRO ZONA LA MOJANA			
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO	SERVICIO/MODALIDAD	CUPOS	CORREO ELECTRONICO
CORPORACIÓN PIEDRALIPE – CORPOPIEDRAPIPE	DIMF	446	corpopedralipe@hotmail.com fundamojana@hotmail.com
FUNDACIÓN AUTONOMA DE LA MOJANA			
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES DE BIENESTAR DE BARRIO ARRIBA Y OTROS DEL MUNICIPIO DE GUARANDA	HCB COMUNITARIO HCB AGRUPADO HCB FAMI	800	asobayotros2019@gmail.com

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

CENTRO ZONA LA MOJANA		PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
				CONSOLIDADO DE ATENCION
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	
PRIMERA INFANCIA	19	4733	4721	
INFANCIA	3	250	250	
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	3	610	610	
FAMILIA	0	0	0	
COMUNIDADES	0	0	0	
NUTRICION	3	60	132	
PROTECCION	1	3	6	
TOTAL	29	5656	5713	

INFORME GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR
Contratos de aporte		\$ 6.872,969,644
Contrato prestación servicios profesionales		\$ 223,303,918
Contrato prestación de servicios		\$ 0
Otros - funcionamiento		\$ 0
TOTAL		\$ 7.096,273,562

INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ASOCIADA A METAS



INFORME GESTION CONTRACTUAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

NOMBRE SERVICIO	CUPOS PROGRAMADOS VIGENTES	META FINANCIERA PROGRAMADA	CUPOS EJECUTADOS
Hogares comunitarios de Bienestar – Agrupados - FAMI – HCB	444	\$ 865.063.614	444
Centro de Desarrollo Infantil CDI Sin Arriendo - Institucional	275	\$1.007.637.735	275
Desarrollo Infantil en Medio Familiar Sin Arriendo - familiar	1.702	\$4.216.679.470	1.702

INFORME GESTION CONTRACTUAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

NOMBRE SERVICIO	CUPOS PROGRAMADOS VIGENTES	META FINANCIERA PROGRAMADA VIGENTE	CUPOS EJECUTADOS	META FINANCIERA EJECUTADA
Generaciones Sacúdete Adolescente	410	\$183.915.048	410	\$183.915.048
Generaciones Sacúdete Jóvenes	200	\$90.108.865	200	\$90.108.865
1.000 días para cambiar el mundo	60	\$236.328.099	60	\$236.328.099
Hogar Sustituto Discapacidad	0	\$ 5.429.199	0	\$0
Hogar Sustituto Vulneración	3	\$ 60.926.688	6	\$ 60.926.688
Generación Explora	250	\$212.310.125	250	212.310.125

INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS

Cumplimiento Del PND y Objetivos
de Desarrollo Sostenible



INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Se logro la formulación e implementación de la política publica de primera infancia, infancia , adolescencia y fortalecimiento familiar con el acompañamiento técnico del referente del SNBF en el municipio de Guaranda, en el cual se implementaron todas las políticas de estados para buscar garantizar la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

INFORME ACUERDO DE PAZ

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN



INFORME ACUERDO DE PAZ

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



¿Cómo lo hicimos?
Escriba en máximo una página las acciones realizadas



¿En qué municipios desarrollamos la acción?

**No Aplica para el Centro Zonal La Mojana.
No Tiene Municipios PDET**

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS



ESPACIO DE PARTICIPACION

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
NO quedaron compromisos en MP realizada 2022		

INFORME PQRS

CANALES Y MEDIOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Trámite de atención Extraprocesal (TAE) Alimentos, Custodia y visitas.	125	Atendidos dentro del término correspondiente de ley y respuesta oportuna al ciudadano, con resultado optimo.
	Información y Orientación (Servicio al Ciudadano)	8	Atendidos dentro del término correspondiente de ley y respuesta oportuna al ciudadano, con resultado optimo.
	Información y Orientación con Tramite	26	Atendidos dentro del término correspondiente de ley y respuesta oportuna al ciudadano, con resultado optimo.

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Asistencia y Asesoría a la Familia	20	Atendidos dentro del termino correspondiente de ley y respuesta oportuna al ciudadano, con resultado optimo.
	Reporte de amenaza o vulneración de derechos	35	Atendidos dentro del termino correspondiente de ley y respuesta oportuna al ciudadano, con resultado optimo.
	Derecho de petición – Atención por ciclo de vida y nutrición	26	Atendidos dentro del termino correspondiente de ley y respuesta oportuna al ciudadano, con resultado optimo.
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD) Violencia física, psicológica y/o negligencia Violencia Sexual	43	Atendidos dentro del termino correspondiente de ley y respuesta oportuna al ciudadano, con resultado optimo.

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	2	Atendidos dentro del término correspondiente de ley y respuesta oportuna al ciudadano, con resultado optimo.
	Parcialidad en procesos	1	Atendidos dentro del término correspondiente de ley y respuesta oportuna al ciudadano, con resultado optimo.
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	21	Atendidos dentro del término correspondiente de ley y respuesta oportuna al ciudadano, con resultado optimo.
Sugerencias	0	0	0

CANALES DE ATENCIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

 Chat ICBF Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm	 Videollamada Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.	 WhatsApp Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm	 Llamada en Línea Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
 Línea Anticorrupción Informe de denuncias	 Puntos de Atención Direcciones regionales y centros zonales del ICBF	 Correo de contacto atencionalciudadano@icbf.gov.co	 Notificaciones Judiciales Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

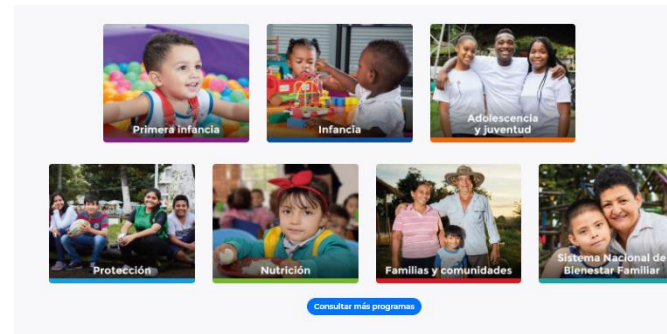
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

- | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|
| Transparencia y Acceso a la Información Pública | Rendición de Cuentas ICBF | Innovación ICBF | Gobierno Digital | Normativa Institucional | Citaciones |
| Prosperidad Social (DPS) | Colombia Compra Eficiente | Datos Abiertos | Convocatoria No.433 2016 - ICBF | Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016 | Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN |
| Centro de Memoria Histórica | Función Pública | Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) | | | |
| Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | | | | |

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



Gracias

